

EN XILITLA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE XILITLA S.L.P. EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACC. I, ART. 23 PÁRRAGO 1º, ART. 70 FRACC. III, ART. 78 FRACC. III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS A TRATAR POR EL C.JAVIER PACHECO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO UNO: Para iniciar la sesión se procede a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la presencia de los CC. Javier Pacheco Sánchez, Presidente Municipal, Primer Regidor C. Delfina Elizabeth Viggiano Martínez, Segundo Regidor, Profa. Adelaida Aquino Aquino, Tercer Regidor Juan Marcos García Hernández, Cuarto Regidor, Arq. Araceli Villeda Pulido, Quinto Regidor, Raúl Hernández Josefa, Sexto Regidor, Gregorio Cruz Martínez, Síndico Municipal, Lic. Fidencio Montes Villeda, Existiendo Con Ello El Quorum Legal.

PUNTO NUMERO DOS: COMPROBANDO CON ELLO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER PACHECO SÁNCHEZ, quedando debidamente instalada la presente reunión de cabildo a las 09:23 horas.

PUNTO NÚMERO TRES: El Secretario General Profr. Y Lic. Martín Eduardo Martínez Morales, da lectura al Acta de Cabildo Anterior, Correspondiente al Acta Núm. 02 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de Octubre de 2015, a la que después de ser leída se ratifica su aprobación.

PUNTO NÚMERO CUATRO: "SUSPENSIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, VENTA Y SUMINISTRO c DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Como primer punto de la agenda se presentan los motivos por parte de nuestro presidente municipal Javier Pacheco Sánchez en el ESTABLECIMIENTO DE LEY SECA LOS DOMINGOS, y hace hincapié en la imperiosa necesidad que hay de combatir a nivel municipio el peligroso flagelo del alcoholismo, ya que es una verdadera lástima observar cómo se desintegran familias completas por este tremendo vicio, noción que es aprobada por unanimidad y apoyada por diversas participaciones de los compañeros regidores, y a propuesta del regidor Gregorio Cruz Martínez y del Regidor Juan Marcos García Hdz. Solicitan se turne el presente acuerdo al Director de Alcoholes C. Profr. Israel Cuevas y al síndico Municipal Lic. Fidencio Montes Villeda. Dicha Propuesta fue aprobada por **unanimidad**. Se manejará:

Se suspenderá la venta y suministro de bebidas alcohólicas durante las 24 hrs. los días domingos, para cantinas, billares, pulquerías, depósitos y agencias distribuidoras, así como tiendas de abarrotes y misceláneas con permiso para expedir de bebidas alcohólicas en todo el municipio de Xilitla, y los bares-restaurants se le permitirá la venta de bebidas solo con consumo de alimentos y deberán de respetar los horarios que establecen sus permisos.

"REUBICACIÓN DEL ESPACIO DE DOMINGOS DE HUAPANGO": De nueva cuenta nuestro presidente hace uso de la voz y explica que el C. Obispo Octavio

pide que sean reubicados los "Domingos de Huapango", celebración popular que gusta mucho en nuestro municipio, por lo que se explica que se reubicara sin afectar a los comerciantes que se establecen en calle Hidalgo los días domingos y que se dignificara el espacio de celebración de dicha actividad socio-cultural, así mismo ha instruido a las diferentes Direcciones brinden la orientación e información para que se realice una correcta reubicación de esta verbena popular, solo se comenta por parte de la Regidora Araceli Villeda y de los compañeros regidores Gregorio Cruz Mtz. y Raúl Hdz. Se analice la posible situación, que pudiera resultar desfavorable, al correr el riesgo de que se invada el atrio de la Iglesia mencionada, conllevando una acción que resultara negativa para la apreciación del Ex Convento Agustino, resultando en una desilusión para los habitantes y turistas que deseen apreciar esta obra arquitectónica. Ante dicha solicitud nuestro compañero Juan Marcos García propone a que se levante un plebiscito y exista la posibilidad de conocer la opinión del público para que en el término de tres domingos de Huapango se tenga la posibilidad de escoger el mejor lugar para su ubicación definitiva de la festividad social de "Domingos de Huapango" aprobada por unanimidad.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES.

En este punto se explicó por parte de nuestro presidente municipal Javier Pacheco Sánchez, la importancia que reviste el contar con la documentación que acredite la posesión legal de los terrenos del Municipio y de esta manera poder solicitar proyectos y empréstitos de mayor envergadura que traigan progreso y bienestar social a nuestra población Xilitlense; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad quedando las siguientes personas como los integrantes de la comisión de legalización de los terrenos municipales. Lic. Blanca Esthela Pérez Rubio Representante Legal de nuestro Municipio y Lic. Fidencio Montes Villeda Síndico Municipal de Xilitla, para que en breve se dirijan ante el Oficial Mayor y ante las respectivas dependencias y verifiquen la situación legal que guardan cada una de las propiedades del municipio y den cuenta ante el cabildo municipal de su gestoría.

Se acuerda por unanimidad.

OTORGAMIENTO DE LA CONSESIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

En participación directa del Sr. Presidente Municipal Constitucional de Xilitla, aclara y propone que la administración de los baños públicos ubicados en el Mercado Municipal "Vicente Guerrero" localizado en la cabecera de Xilitla, quedarán bajo la administración y para beneficio del DIF Municipal; quedando como obligación de este último la obligación de presentar ante cabildo y el tesorero municipal el estado financiero que guarda dicho ingreso y así mismo se pedirá a la dirección de servicios municipales y obras municipales brinden el apoyo al DIF Mpal. Para que dejen en óptimas condiciones las instalaciones de los baños referidos y se pueda dar un servicio de calidad e higiene a la ciudadanía; El Cabildo acepta y aprueba por unanimidad dicha ponencia.

TERMINO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y DE CICAX.

Bajo la premisa de Eficientizar el gasto corriente del H. Ayuntamiento y contar con los espacios suficientes para albergar la dependencia del Departamento de la Dirección de Educación Municipal, se establece que se termina el contrato de renta que se tenía con algunos particulares y que se reubica el departamento de Educación, y al mismo tiempo se declara la NO JUSTIFICACIÓN ni la OPERATIVIDAD del departamento de CICAX por lo que se suprimirá del Organigrama Municipal logrando con ello un ahorro sustancioso para las arcas municipales Xilitlenses. A lo que se manifiesta por parte de los Regidores una decisión unánime a la propuesta establecida.

CODONACIÓN DEL COBRO DE PISO A COMERCIANTES AMBULANTES DE COMUNIDAD Y ORIGINARIOS DE XILITLA.

La Noción expuesta de nuestro presidente ante la situación económica de nuestros hermanos comerciantes de comunidad Xilitlense, ante los recuerdos que se agolpan a su mente justifica por demás el motivo por el cual solicita al Cabildo Municipal su aprobación para la

condonación de "cobro de piso" a los pequeños comerciantes. Noción que es APROBADA POR UNANIMIDAD, agregando el Sr. Presidente que se les otorgara un tarjetón que los identifique como comerciantes y artesanos comunitarios y se promete el otorgamiento de algunos enseres que les ayudara y dignificara su actividad comercial.

ESTABLECIMIENTO DE CAJA CHICA.- Ante la importancia del establecimiento de la caja chica del H. Ayuntamiento se explica que debido a los numerosos gastos que se tienen diariamente por parte de Tesorería al verse exigida ante las demandas de diversos departamentos gubernamentales se aprueba y estipula la cantidad de hasta \$50,000 pesos moneda nacional por mes para la caja chica; dicha solicitud se aprueba por unanimidad.

PAGO DE LOS SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET: Y PRESENTACION DE UN PLAN TELEFONICO PARA USO DEL CABILDO MUNICIPAL. Se presenta la necesidad de pago de telefonía y pago de Internet por parte del Ayuntamiento así como revisión del conmutador telefónico ya que no se cuenta con tan importante servicio noción que es APROBADA POR UNANIMIDAD; se aprovecha el punto y se da a conocer una deuda que presenta la empresa de servicio telefónico celular por la cantidad de \$ 22, 976.00 al mismo tiempo se pide que nuestro contralor solicite retornen las unidades móviles de telefonía a los que se les asigno dichas unidades, ya que forman parte del patrimonio material del Ayuntamiento, leido lo anterior se pregunta a la asamblea su aprobación obteniendo votación unánime.

REMOZAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL.- Ante la imperiosa necesidad que presenta el Edificio Municipal denominado "Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio" se aprueba que se irá remozando en diferentes áreas el edificio en cuestión conforme a las posibilidades económicas del Ayuntamiento, pero que se juzga importante realizarlo a la mayor brevedad posible, dejando responsable a la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Sergio Márquez Correa. ACORDADO POR UNANIMIDAD

RESTABLECIMIENTO DE LA REUNIÓN MENSUAL DE AUTORIDADES EJIDALES.- Ante la Importancia que reviste en el aspecto organizacional y de información de nuestras autoridades ejidales se presenta por parte de nuestro Edil Municipal la propuesta de retomar las reuniones de Autoridades; punto que se especifica deberán asistir los Comisariados Ejidales, El Juez en Funciones, y el Consejo de Vigilancia así como el Representante Ejidal aquellos ejidos que contemplen esta figura. Propuesta aprobada por unanimidad.

APROBACIÓN DEL GASTO PARA EL FESTEJO DE XANTOLO 2015. Se menciona que se ha conformado un patronato municipal conformado por inversionistas particulares y por diversas direcciones municipales que brindaran el apoyo para la realización del festejo de "Día de todos Santos 2015" dicha actividad se explica estará siendo exigida a realizarse a un nivel de Muestra Nacional y se pretende se vuelva una tradición que aporte un crecimiento de visitantes a nuestro municipio dejando con ello una derrama económica y volviendo aún más Mágico a nuestro Municipio de Xilitla, el presidente explica que gestionara con empresarios y ante SECTUR los apoyos económicos necesarios para la realización de dicho evento, una vez explicado lo anterior se presenta el monto para la realización de dicho evento, dando la siguiente suma \$ 600,000.00 m.n. seiscientos mil pesos moneda nacional. A lo que se explica que es un monto elevado y que se solicitará al comité organizador a una reunión extraordinaria y dé a conocer las formas de obtención de recurso y se den a conocer los diferentes rubros en los que se invertirá. Quedando los regidores en este acuerdo SE APRUEBA EN LO GENERAL y reservado su aprobación en lo particular para después de conocer las directrices de dicho evento. (Se solicitará una reunión extraordinaria con los organizadores del evento fecha Viernes 9 de Octubre a las 18:00 hrs. en el Salón de Cabildos).

PUNTO NÚMERO CINCO.- se acuerda realizar ASUNTOS GENERALES.- Por llegar a solicitarse por parte de algunos directores del H. Ayuntamiento se acuerda y

se pone a consideración de los Regidores y del Presidente Municipal Constitucional las siguientes Propuestas.-

ESTABLECIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL DELEGADO DE AHUACATLAN DE JESUS.- Se presenta por parte de nuestro Síndico Municipal Lic. Fidencio Montes Villeda los puntos a los que se sujetara la CONVOCATORIA A DELEGADO MUNICIPAL DE AHUACATLAN DE JESÚS.- (SE ANEXA CONVOCATORIA A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO) Se hace mención que en el punto de REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA en el punto de: **DEPÓSITO DE FIANZA:** Se presentaron tres propuestas resultando por mayoría ganadora la opción de DEJAR LA MISMA CANTIDAD ESTIPULADA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PASADA, quedando por cinco votos a favor y tres en contra la opción de Depósito de Fianza por \$15,000; así también en el punto de RESIDENCIA EFECTIVA.- se acordó por MAYORIA respetar lo establecido en la convocatoria de contar con un mínimo de 6 (seis meses) de residencia efectiva, realizándose la votación y obteniendo por MAYORIA DE 5 votos a favor en contra de 3 votos, y respetando lo acordado.

Dicha convocatoria establece que las fechas de registro serán los días 12 y 13 de Octubre del presente año en las oficinas del H. Ayuntamiento con un horario de 12:00 Hrs. a 15:00 hrs. siguiente acuerdo se establece que los días para la realización de Campañas proselitistas serán los días 14, 15 y 16 de Octubre del 2015. Y la Elección será el Próximo Sábado día 17 de Octubre realizando la votación en un horario de 8:00 Hrs a las 17:00 Hrs. dándose a conocer los resultados al término del conteo y escrutinio del proceso. Dicho ejercicio de votación se realizará de la forma acostumbrada (por usos y costumbres), y se solicitará el apoyo del personal del INE. ACORDADO LO ANTERIOR SE PROCÉDE A APROBAR EN LO GENERAL DICHO PUNTO DEJANDO PENDIENTE SU APROBACION EN LO PARTICULAR POSTERIOR A LA LECTURA Y APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL DELEGADO MUNICIPAL.

REVOCACION DE PODER OTORGADO.- Se presenta al H. Ayuntamiento la propuesta de la Lic. Blanca Esthela Pérez Rubio para que se le Otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas a nombre del H. Ayuntamiento de Xilitla, San Luis Potosí, debido a que existen diversos juicios y trámites legales en contra del H. Ayuntamiento, ante diversas instancias judiciales, que obligan a trasladarse físicamente ya sea a San Luis Potosí, Ciudad Valles, y otras entidades y como es imposible que el Síndico Municipal que es el representante legal del H. Ayuntamiento, esté presente en todos estos lugares a la vez, existe necesidad de designar un apoderado legal que coadyuve con el síndico municipal para la atención debida de los asuntos, y que ya no se causen perjuicios al H. Ayuntamiento y en consecuencia se pueda representar a este H. Ayuntamiento para cualquier Juicio en materia Civil, Penal, Laboral y/o Mercantil, y de esta manera contar con la defensa a los juicios a que sea parte. Solicitando autorización de que se le revoque el Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Dominio otorgado al Lic. Edgar Álvarez Espinoza que se le había conferido y que se encuentra dentro del INSTRUMENTO DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES-----

TOMO VIGESIMO NOVENO-----

En Xilitla, San Luis Potosí, siento las trece horas del día veintisiete de Marzo del año dos mil trece, Ante Mí Licenciado **JOSÉ LUIS MARTINEZ NAVARRO**, Notario Público Número Cuatro abogado y Notario Público Titular a la Notaría Pública número Cuatro con ejercicio en el Séptimo Distrito Judicial del Estado, EL CUAL TIENE RELACIÓN INMEDIATA CON EL LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS DE CABILDO QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARIA GENREAL APARECE A FOJAS FRENT, EL ACTA NO. 012 LEVANTADA EN SECCION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2013, una vez explicado lo anterior se procedió a realizar la consulta a los regidores y se obtuvo la votación **unánime** a favor de la Lic. Blanca Esthela Pérez Rubio, otorgando en este momento el Poder General para Pleitos y Cobranzas solicitado, y en consecuencia se revoca el Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, y dominio a nombre de Lic. Edgar Alvarez Espinoza.

PUNTO NÚMERO SEIS: Una vez agotada el Orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:40 horas del dia 07 de Octubre del año dos mil quince, firmando al

calce y al margen y para constancia legal los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo-----

-----DAMOS FE-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JAVIER PACHECO SANCHEZ

PRIMER REGIDOR

C. DELFINA ELIZABETH VIGLIANO
MARTINEZ

SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. ADELAIDA AQUINO AQUINO

TERCER REGIDOR

C. JUAN MARCOS GARCIA HERNANDEZ

CUARTO REGIDOR

ARQ. ARACELI VILLEDA PULIDO

QUINTO REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ JOSEFA

SEXTO REGIDOR

C. GREGORIO CRUZ MARTINEZ

EL SINDICO MUNICIPAL

LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA

EL SECRETARIO GENERAL

PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES